

TRÁMITE Y SUS REQUISITOS

Nombre del trámite:	Solicitud para participar en Proyecto PACMYC.
Descripción del trámite:	Los proyectos deberán estar orientados al fortalecimiento de los procesos culturales que sustentan las prácticas, expresiones y manifestaciones comunitarias, considerando que la promoción de un ámbito, práctica, expresión o manifestación popular sólo se realiza con base en propuestas organizadas de creadores.
Requisitos :	Una vez abierta la Convocatoria girada por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, y las secretarías, institutos, consejos y direcciones de cultura de las entidades federativas que convocan a participar en el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.